

**preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas,
productos de limpieza, velas y artículos similares,
pastas para modelar, “ceras para odontología” y
preparaciones para odontología a base de yeso fraguable**

Notas.

1. Este Capítulo no comprende:
 - a) las mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, de los tipos utilizados como preparaciones de desmoldeo (partida 15.17);
 - b) los compuestos aislados de constitución química definida;
 - c) los champúes, dentífricos, cremas y espumas de afeitar y las preparaciones para el baño, que contengan jabón u otros agentes de superficie orgánicos (partidas 33.05, 33.06 ó 33.07).
2. En la partida 34.01, el término *jabón* sólo se aplica al soluble en agua. El jabón y demás productos de esta partida pueden llevar añadidas otras sustancias (por ejemplo: desinfectantes, polvos abrasivos, cargas, productos medicamentosos). Sin embargo, los que contengan abrasivos solo se clasifican en esta partida si se presentan en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas. Si se presentan en otras formas, se clasifican en la partida 34.05 como pastas y polvos para fregar y preparaciones similares.
3. En la partida 34.02, los *agentes de superficie orgánicos* son productos que, al mezclarlos con agua a una concentración de 0.5% a 20 °C y dejarlos en reposo durante una hora a la misma temperatura:
 - a) producen un líquido transparente o traslúcido o una emulsión estable sin separación de la materia insoluble; y
 - b) reducen la tensión superficial del agua a un valor inferior o igual a 4.5×10^{-2} N/m (45 dinas/cm).
4. La expresión *aceites de petróleo o de mineral bituminoso* empleada en el texto de la partida 34.03 se refiere a los productos definidos en la Nota 2 del Capítulo 27.
5. Salvo las exclusiones indicadas más adelante, la expresión *ceras artificiales y ceras preparadas* empleada en la partida 34.04 solo se aplica:

- A)** a los productos que presenten las características de ceras obtenidos por procedimiento químico, incluso los solubles en agua;
- B)** a los productos obtenidos mezclando diferentes ceras entre sí;
- C)** a los productos a base de ceras o parafinas que presenten las características de ceras y contengan, además, grasas, resinas, minerales u otras materias.

Por el contrario, la partida 34.04, no comprende:

- a)** los productos de las partidas 15.16, 34.02 ó 38.23, incluso si presentan las características de ceras;
- b)** las ceras animales sin mezclar y las ceras vegetales sin mezclar, incluso refinadas o coloreadas, de la partida 15.21;
- c)** las ceras minerales y productos similares de la partida 27.12, incluso mezclados entre sí o simplemente coloreados;
- d)** las ceras mezcladas, dispersas o disueltas en un medio líquido (partidas 34.05, 38.09, etc.).

CODIGO	DESCRIPCIÓN	Unidad	AD-VALOREM	
			IMP.	EXP.
34.01	Jabón; productos y preparaciones orgánicos tensoactivos usados como jabón, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, aunque contengan jabón; productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón; papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.			
	- Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, y papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes:			
3401.11	-- De tocador (incluso los medicinales).			
3401.11.01	De tocador (incluso los medicinales).	Kg	20	Ex.
3401.19	-- Los demás.			

3401.19.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
3401.20	- Jabón en otras formas.			
3401.20.01	Jabón en otras formas.	Kg	20	Ex.
3401.30	- Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por			
3401.30.01	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por	Kg	18	Ex.
34.02	Agentes de superficie orgánicos (excepto el jabón); preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar (incluidas las preparaciones auxiliares de lavado) y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 34.01.			
	- Agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados para la venta al por menor:			
3402.11	-- Aniónicos.			
3402.11.01	Sulfonatos sódicos de los hidrocarburos, excepto lo comprendido en la fracción 3402.11.02.	Kg	18	Ex.
3402.11.02	Sulfonatos sódicos de octenos y de isooctenos.	Kg	18	Ex.
3402.11.03	Lauril di o tri glicoleter sulfato de sodio al 70% de sólidos.	Kg	13	Ex.
3402.11.99	Los demás.	Kg	3	Ex.
3402.12	-- Catiónicos.			
3402.12.01	Amina cuaternaria de metil polietanol, en solución acuosa.	Kg	18	Ex.
3402.12.02	Sales cuaternarias de amonio, provenientes de ácidos grasos.	Kg	18	Ex.
3402.12.03	Dimetil amidas de los ácidos grasos del <i>tall-oil</i> .	Kg	13	Ex.
3402.12.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
3402.13	-- No iónicos.			

3402.13.01	Productos de la condensación del óxido de etileno o del óxido de propileno con alquilfenoles o alcoholes grasos.	Kg	18	Ex.
3402.13.02	Polisorbato (Esteres grasos de sorbitán polioxietilado).	Kg	18	Ex.
3402.13.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
3402.19	-- Los demás.			
3402.19.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
3402.20	- Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor.			
3402.20.01	Preparaciones a base de N-metil-N-oleoil-taurato de sodio, oleato de sodio y cloruro de sodio.	Kg	13	Ex.
3402.20.02	Preparación que contenga aceite de ricino, un solvente aromático y un máximo de 80% de aceite de ricino sulfonado.	Kg	13	Ex.
3402.20.03	Preparaciones tensoactivas a base de lauril sulfato de amonio, de monoetanolamina, de trietanolamina, de potasio o de sodio; lauril éter sulfatos de amonio o sodio.	Kg	18	Ex.
3402.20.04	Mezclas (limpiadoras, humectantes o emulsificantes) o preparaciones de productos orgánicos sulfonados, adicionadas de carbonatos, hidróxido o fosfatos de potasio o de sodio.	Kg	23	Ex.
3402.20.05	Tableta limpiadora que contenga papaína estabilizada en lactosa, con clorhidrato de cisteína, edetato disódico y polietilenglicol.	Kg	13	Ex.
3402.20.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
3402.90	- Las demás.			
3402.90.01	Preparaciones a base de nonanoil oxibencen sulfonato.	Kg	3	Ex.
3402.90.02	Composiciones constituidas por polialquifenol- formaldehído oxietilado y/o polioxipropileno oxietilado, aunque contengan solventes orgánicos, para la fabricación de desmulsificantes para la industria petrolera.	Kg	13	Ex.
3402.90.99	Las demás.	Kg	18	Ex.
34.03	Preparaciones lubricantes (incluidos los aceites de corte, las			

preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo, a base de lubricantes) y preparaciones de los tipos utilizados para el ensimado de materias textiles o el aceitado o el engrasado de cueros, y pieles, peletería u otras materias, excepto las que contengan como componente básico, una proporción de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso.

- Que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso:

3403.11	-- Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias.			
3403.11.01	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias.	Kg	18	Ex.
3403.19	-- Las demás.			
3403.19.01	Preparación a base de sulfonatos sódicos de los hidrocarburos clorados.	Kg	13	Ex.
3403.19.99	Las demás.	Kg	18	Ex.
	- Las demás:			
3403.91	-- Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias.			
3403.91.01	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias.	Kg	18	Ex.
3403.99	-- Las demás.			
3403.99.99	Las demás.	Kg	18	Ex.
34.04	Ceras artificiales y ceras preparadas.			
3404.10	- De lignito modificado químicamente.			
3404.10.01	De lignito modificado químicamente.	Kg	13	Ex.
3404.20	- De poli(oxietileno) (polietilenglicol).			
3404.20.01	De poli(oxietileno) (polietilenglicol).	Kg	18	Ex.

3404.90	- Las demás.			
3404.90.01	Ceras polietilénicas.	Kg	13	Ex.
3404.90.99	Las demás.	Kg	18	Ex.
34.05	Betunes y cremas para el calzado, encáusticos, abrillantadores (lustres) para carrocerías, vidrio o metal, pastas y polvos para fregar y preparaciones similares (incluso papel, guata, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones), excepto las ceras de la partida 34.04.			
3405.10	- Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles.			
3405.10.01	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles.	Kg	23	Ex.
3405.20	- Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera.			
3405.20.01	Encáusticos para pisos de madera.	Kg	23	Ex.
3405.20.99	Los demás.	Kg	23	Ex.
3405.30	- Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metal.			
3405.30.01	Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto preparaciones para lustrar metal.	Kg	23	Ex.
3405.40	- Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar.			
3405.40.01	Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar.	Kg	23	Ex.
3405.90	- Las demás.			
3405.90.01	Lustres para metal.	Kg	23	Ex.
3405.90.99	Las demás.	Kg	23	Ex.
34.06	Velas, cirios y artículos similares.			

3406.00	Velas, cirios y artículos similares.			
3406.00.01	Velas, cirios y artículos similares.	Kg	30	Ex.
34.07	Pastas para modelar, incluidas las presentadas para entretenimiento de los niños; preparaciones llamadas "ceras para odontología" o "compuestos para impresión dental", presentadas en juegos o surtidos, en envases para la venta al por menor o en plaquitas, herraduras, barritas o formas similares; las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable.			
3407.00	Pastas para modelar, incluidas las presentadas para entretenimiento de los niños; preparaciones llamadas "ceras para odontología" o "compuestos para impresión dental", presentadas en juegos o surtidos, en envases para la venta al por menor o en plaquitas, herraduras, barritas o formas similares; las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable.			
3407.00.01	Preparaciones denominadas "ceras para odontología", a base de caucho o gutapercha.	Kg	18	Ex.
3407.00.02	Preparaciones denominadas "ceras para odontología", excepto lo comprendido en la fracción 3407.00.01.	Kg	18	Ex.
3407.00.03	Estuco o yeso preparado en polvo o en pasta para trabajos dentales.	Kg	18	Ex.
3407.00.04	Conjunto para impresiones dentales, conteniendo principalmente una pasta a base de hule o materias plásticas artificiales o sintéticas, un acelerador y un adhesivo, acondicionados para su venta al por menor.	Kg	18	Ex.
3407.00.99	Los demás.	Kg	18	Ex.